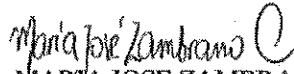


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA VERIAMTI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los un días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la Cdra. Kennedy Norte Mz 404 Edificio Kennedy Business Center Piso 2 oficina 10 se reúne los accionistas de la compañía **VERIAMTI S.A.**, Señora **TANIA BEATRIZ VARGAS GAVILANEZ**, propietaria y portadora de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Señorita **MARÍA JOSÉ ZAMBRANO CASTRO**, propietaria y portadora de **UNA** acción ordinaria y nominativa de un dólar, y con lo que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. Actúa como Presidenta la Señorita **TANIA BEATRIZ VARGAS GAVILANEZ**, y actúa como secretario Ad-Hoc el señor **ERNESTO REYES JAIME** portador de cedula de ciudadanía # 0906472949, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. La presidenta solicita que por secretaría se constate quórum existente y se elabore la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto en el Art. 236 de la Ley de Compañías. Cumplido lo cual manifiesta el secretario que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de haber voluntad unánime, bien se podría celebrar esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y con la misma unanimidad conoce y resuelve lo siguiente

Orden del Día: Primero.- **APROBAR EL INFORME ECONOMICO DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2012,** Acto seguido los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y con la misma unanimidad conocer y resolver el Orden del Día antes indicado. Así la Presidenta declara instalada la sesión de Junta General y se entra a tratar el único punto del orden del día esto es **APROBAR EL INFORME ECONOMICO DE LA COMPAÑIA DEL AÑO 2012.** La junta General Universal Extraordinaria de Accionistas luego de escuchar y deliberar sobre la moción planteada, resuelve por unanimidad sin votos en blanco ni abstenciones **APROBAR** el texto del artículo tratado. Una vez que se ha tratado el punto del orden del día y por no haber otro punto que tratar se concede por parte de la presidenta un receso para la redacción del acta correspondiente, para esta sesión. Reinstalada la sesión con el mismo número de personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes, el Secretario da la lectura al recto del Acta, la cual es aprobada por unanimidad con lo cual la Presidenta declara concluida la sesión. Siendo las once horas treinta minutos del día de su instalación. Firman para constancia todos los asistentes a esta sesión en unidad de acto.


TANIA BEATRIZ VARGAS GAVILANEZ
ACCIONISTA
C.I. 0913789301


MARÍA JOSE ZAMBRANO CASTRO
ACCIONISTA
C.I. 0930799549


ERNESTO REYES JAIME
SECRETARIO AD-HOC
C.I. 0906472949